

Felicitísimo García Barriga.

El 13 de julio de 1573 el rey Felipe II promulgaba en el Bosque de Segovia las “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias”¹; la historiografía americanista considera tradicionalmente este acto legal como el fin de la conquista en América y el comienzo de una nueva etapa en la que la intención principal de la Corona será colonizar el inmenso espacio americano, atrayendo para ello españoles que no vean en el Nuevo Mundo un lugar lleno de riquezas metalíferas sino una tierra donde poder ejercer la profesión que practicaban en sus lugares de origen.

Es cierto que todavía habría importantes conflictos armados en el continente americano, como la guerra chichimeca o la guerra araucana; sin embargo, las intenciones generales de la Corona se cumplirían, teniendo en cuenta además que los territorios que se van a ver afectados por esas nuevas ordenanzas eran las zonas periféricas de los grandes imperios precolombinos: norte de México, Centroamérica, actuales Colombia y Venezuela, Chile..., regiones ocupadas por pueblos de nivel económico, técnico y cultural sensiblemente inferior al de aztecas, incas o mayas y con menor densidad de población. En esas zonas, además, el hallazgo de minas de metales preciosos va a ser algo excepcional y por tanto van a ser sus tierras, aptas para la agricultura y la ganadería, su principal riqueza y atractivo para los españoles.

Ese atractivo, por último, se va a unir al empeoramiento de las condiciones económicas que vive la Monarquía, y sobre todo la Corona de Castilla, en el último cuarto del siglo XVI, con un claro declive de las actividades agrícolas y artesanales que hacen que mucha gente se plantee la posibilidad de emigrar al Nuevo Mundo en busca de un futuro que la dura realidad hispana le negaba.

No van a ser en todo caso fáciles estos tiempos para los españoles de América; el giro en la política internacional de la Monarquía que comienza en la década de 1570 y se consuma con la anexión de Portugal en 1580 convierte a la Inglaterra de Isabel I en el principal enemigo de la España de Felipe II, y América será en gran medida el terreno de batalla de una confrontación que se prolongará hasta la muerte de los dos soberanos, a principios del siglo XVII; los ataques de los corsarios ingleses, tanto contra las flotas como contra los asentamientos costeros, van a ser constantes y pondrán a prueba la valentía y la dureza de

sus habitantes.

En el caso de la región extremeña, debido a la enorme trascendencia de los hechos protagonizados por los conquistadores, apenas se ha puesto atención a esos emigrantes que ya no quieren conquistar sino colonizar y gobernar, y por ello la mayoría de ellos nos son desconocidos, aunque dejaron su huella en la documentación y también en los territorios en los que vivieron; con este trabajo lo que pretendemos es precisamente rescatar del olvido la memoria de uno de esos extremeños que obligado por las circunstancias marchó al Nuevo Mundo a finales del siglo XVI. Se trata del hidalgo don Francisco Gutiérrez Flores, natural de la villa de Brozas, quien desempeñó importantes cargos desde su llegada a la Nueva Andalucía con la expedición de Francisco de Vides en 1592 hasta su muerte en torno a 1620, gobernando el inmenso territorio americano con mayor o menor acierto, y que incluso tuvo que sufrir un prolongado cautiverio en Inglaterra. A lo largo de las siguientes páginas iremos recorriendo su interesante trayectoria vital.

1. DON FRANCISCO GUTIÉRREZ FLORES. ANTECEDENTES FAMILIARES Y DATOS BIOGRÁFICOS EN ESPAÑA

Pocas cosas sabíamos cuando empezamos a hacer este trabajo sobre la vida de Francisco Gutiérrez Flores antes de su primer viaje a América; desde luego, sus apellidos nos lo encuadraban dentro del importantísimo linaje de los Gutiérrez Flores, asentado en la villa de Brozas desde mediados del siglo XV², y algunos de cuyos miembros alcanzaron cargos civiles y eclesiásticos de gran relevancia.

En principio pensábamos que, aunque sin duda emparentado con el tronco principal de la familia, don Francisco pertenecía a una rama colateral, de riqueza y posición social inferior a la de sus ilustres parientes. Sin embargo, la consulta de Los Flores de Lizaur y sus enlaces. Linajes de Brozas y Alcántara³, magnífica obra genealógica realizada por Manuel Flores de Lizaur Ortiz a mediados del siglo pasado, publicada por su cuñado don Miguel Muñoz de San Pedro, conde de Canilleros y uno de cuyos escasos ejemplares se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, nos reveló una historia mucho más interesante.

De acuerdo con don Manuel Flores de Lizaur, nuestro protagonista era hijo de Pedro Gutiérrez Flores y de Isabel Flores de Ruilobos y nieto de Alonso Flores Gutiérrez y Juana Jiménez de

Escobar; asimismo, era hermano de Pedro Gutiérrez Flores, que al ser adoptado por su prima doña María de Lizaur, hija de Francisco de Lizaur, el primer gran indiano broceño después de Nicolás de Ovando, cambió de nombre y pasó a llamarse Alonso Gutiérrez Flores de Lizaur, apellido todavía hoy presente en Brozas.

Desconocemos su fecha de nacimiento, aunque debió de producirse en torno a 1560, ya que su hermano mayor nació en 1559, y tampoco sabemos cuándo contrajo matrimonio con doña María de Herrera, debido a la ausencia de libros parroquiales para la parroquia de los Santos Mártires de Brozas, de la que era feligrés. Sí sabemos que tuvo dos hijos en la villa extremeña, que posteriormente le acompañaron en su aventura americana: Pedro, bautizado el 16 de enero de 1589, e Isabel, bautizada el 1 de abril de 1591. Sólo un año después, a finales de 1592, el matrimonio y sus dos hijos decidieron abandonar su tierra y emigrar al Nuevo Mundo.

En cuanto a los motivos que llevaron a este hidalgo extremeño a marcharse a América, creemos que hubo dos poderosas razones para ello; en primer lugar, gracias a la obra anteriormente citada conocemos perfectamente la filiación y parentescos de don Francisco Gutiérrez Flores. Y, contrariamente a lo que nosotros pensamos en un primer momento, no pertenecía a una rama colateral del linaje, sino que era pariente directo de algunos de sus más importantes personajes. Así, don Francisco era primo hermano de don Pedro Ordóñez Flores, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, de don Alonso Flores, prior de Magacela de la Orden de Alcántara, de don Francisco Gutiérrez Flores, Inquisidor Mayor de Lima, de don Juan Gutiérrez Flores, importante indiano y padre del primer vizconde de Peñaparda y, sobre todo, de don Pedro Gutiérrez Flores, miembro del consejo de Indias y presidente de la Casa de Contratación. Y, aunque no tenemos la prueba documental de ello, podemos afirmar con casi completa seguridad que fue esta relación de sangre con la principal autoridad de los viajes transatlánticos la que llevó a nuestro protagonista a marcharse al Nuevo Mundo.

El segundo motivo es económico y social y se basa en la situación por la que pasaba Extremadura en general y la villa de las Brozas en particular a finales del siglo XVI. El período comprendido aproximadamente entre 1530 y 1580 vive el mayor crecimiento de la población extremeña hasta el siglo XIX, crecimiento basado fundamentalmente en un fuerte proceso de expansión de las tierras de cultivo dedicadas a cereal, que como bien es sabido era la base de la alimentación.

Esa expansión agraria parece tocar techo en la década de 1580 debido a la creciente escasez de tierras de cultivo; así, las ordenanzas elaboradas en Brozas en 1589 se destinan sobre todo a regular el reparto de las hojas labrantías comuneras entre los labradores de la villa, prohibiendo terminantemente la cesión de las suertes a forasteros y estableciendo plazos rigurosos para la labor⁴, señales todas ellas del inicio de un desequilibrio entre la demanda de tierra de cultivo y la oferta disponible; asimismo, el monopolio del gobierno municipal por parte de unas elites locales cada vez más poderosas tenía, entre otros motivos, el control y beneficio de los baldíos comunales, iniciándose así un proceso de usurpación que, aunque culmina en las primeras décadas del siglo XVII, tiene en la centuria del XVI sus raíces.

Por la misma razón, los pleitos entre municipios por la posesión de las tierras comunales se multiplican a medida que nos acercamos al final del siglo, y la demanda de tierras influyó notablemente en el encarecimiento de los arrendamientos de tierras, y con ello en el progresivo endeudamiento de los labradores; cuando la coyuntura agraria empieza a torcerse, a partir de 1575, las familias campesinas se verán incapaces de hacer frente a unos gastos cada vez más elevados, sufriendo un acelerado proceso de proletarización que destruyó la frágil estructura productiva. Los peores resultados de esta evolución se manifestarán en los años finales del siglo XVI y los primeros del XVII. Si a todo ello unimos el inicio de un ciclo climático negativo, con sequías prolongadas que provocaron malas cosechas continuadas durante casi todo el último cuarto del siglo, podemos hacernos una idea de la complicadísima situación económica por la que pasaron muchas familias extremeñas.

Ante esta situación, una de las soluciones era la emigración, y en este sentido el viaje al otro lado del Atlántico se presentaba como una opción viable, teniendo en cuenta en primer lugar la tradición existente en Extremadura al respecto desde los inicios de la conquista, la cercanía de nuestro territorio a Sevilla, único puerto de embarque hacia las Indias, y el fomento de las nuevas poblaciones, la colonización y la puesta en cultivo de tierras vírgenes que había puesto en marcha la Corona desde 1573. Por esa razón, no es extraño que muchos labradores extremeños y sus familias decidiesen emigrar, no en busca de oro y riquezas inmediatas, como habían hecho muchos de sus paisanos en las décadas precedentes, sino para poder seguir ejerciendo su oficio⁶.

La relación entre crisis agraria y emigración a Indias se convierte en evidente analizando los

datos de emigrantes; en el caso de Brozas, de los casi 150 vecinos que marcharon a América durante el siglo XVI, el 80% lo hizo en la segunda mitad de la centuria, y cerca de un 60% en el último cuarto del siglo. Se registra, además, una considerable elevación de las partidas en las décadas de 1571-1580 y 1591-1600; en la primera de ellas, y como ya hemos comentado, se produce una pequeña recesión producto de una negativa coyuntura agraria, que obliga a muchos extremeños a buscar una nueva vida en otras tierras.

La mejora de las condiciones en el decenio siguiente se refleja en un descenso de la emigración, que experimenta de nuevo un importante aumento en la última década del siglo, en la que la dinámica positiva finaliza definitivamente. Factores ya expuestos como la crisis de las economías campesinas producto del endeudamiento y las malas cosechas explican este proceso; ese trasfondo económico negativo se manifiesta a su vez en el aumento de la emigración familiar y el progresivo aumento de la marcha de mujeres, ya que la crisis obligó a familias enteras a abandonar su tierra⁷.

En el caso de Brozas, uno de los mejores ejemplos de todo este fenómeno, en el que se aúnan aumento de la emigración y movimientos de familias enteras es el de la expedición que con destino a Nueva Andalucía (costa oriental de la actual Venezuela) fue mandada en 1592 por Francisco de Vides⁸. De esta expedición hablaremos a continuación, puesto que precisamente a ella se va a sumar don Francisco Gutiérrez Flores junto con toda su familia.

2. FRANCISCO GUTIÉRREZ FLORES EN EL CARIBE: LA EXPEDICIÓN DE FRANCISCO DE VIDES A NUEVA ANDALUCÍA Y GOBIERNO DE ISLA MARGARITA.

Como señalábamos al principio de este trabajo, la ocupación efectiva del territorio americano mediante su poblamiento fue una de las principales preocupaciones de la Monarquía Hispánica en las últimas décadas del siglo XVI; de este modo, en ese período se conceden gobernaciones e incluso se otorgan capitulaciones (al estilo de las concedidas a los capitanes de la conquista) para ocupar las zonas en las que el dominio español era todavía precario.

Una de esas zonas era el actual Oriente venezolano, llamado en esta época Nueva Andalucía, con Cumaná como capital oficiosa y que en realidad no era más que una pequeña franja costera, puesto que el interior y las islas cercanas (Trinidad, Tobago, Granada, Isla Margarita) estaban de hecho en manos de los indígenas. Para ocupar efectivamente este territorio la

Corona elige en 1592 a Francisco de Vides; nacido en Trigueros (Huelva) en 1539, Vides tuvo una larga trayectoria en Indias, ocupando diversos cargos institucionales hasta alcanzar el puesto de gobernador de Cumaná en 1589. Tras diversos conflictos con su antecesor en el cargo es llamado a España, donde presenta ante el Consejo de Indias su propuesta de colonización del territorio en torno a Cumaná, propuesta que la Corona acepta concederle bajo el sistema de capitulación⁹.

En la capitulación se establecía que Vides debía proseguir el “descubrimiento, pacificación y población” en Tierra Firme y comenzar el de las islas mencionadas. Para ello debía transportar pobladores, armas y ganado a su costa y fundar al menos tres poblaciones. Vides llevaría desde España 200 hombres, 50 de ellos casados, algunos labradores y 6 religiosos, y también debería introducir 1000 vacas, 100 puercos, 100 yeguas, borricas y garañones y por lo menos 200 ovejas y cabras. El costo total de la expedición se establecía en 20.000 ducados, ofrecidos por Vides, a cambio de los cuales recibía el título de gobernador y capitán general por dos vidas, una encomienda de hasta 400 indios y licencia para repartir cargos y tierras entre los pobladores.

La capitulación fue firmada el 23 de marzo de 1592, y el 12 de abril se le concedía permiso para usar un navío ajeno a las dos grandes flotas que hacían todos los años la “Carrera de Indias”, aunque luego serían dos los barcos que emprendieran viaje. El 13 de octubre el gobernador firmaba dos listas, una por cada barco, con los nombres, apellidos y lugar de origen de sus pobladores, sus mujeres e hijos; los barcos eran el “Nuestra Señora del Rosario”, mandado por el maestre Jorge Veneciano, y el “Nuestra Señora de la Concepción” a cargo del maestre Jaime de Rivas, con 175 y 111 pasajeros, respectivamente¹⁰.

No vamos a detallar aquí los principales datos de dichos pobladores, sino que nos vamos a centrar en lo que a nosotros nos interesan, es decir, en Francisco Gutiérrez Flores y sus paisanos. En cuanto al origen general de los pobladores, Extremadura es la segunda región en número de emigrantes con 58 personas (el 24%). Dentro de Extremadura, es la villa de Fuente de Cantos, muy cercana a Sevilla, la que suministra más pobladores (22), es decir, es la segunda localidad tan sólo por detrás de la propia Sevilla. Sin embargo, lo que resulta más llamativo es que la tercera localidad que más emigrantes aporta sea precisamente la villa de Brozas, con 13 emigrantes sin contar dos niños; el misterio parece despejarse cuando vemos en primer lugar cómo el primer viajero casado que es anotado en el pasaje del navío

“Nuestra Señora del Rosario” es precisamente don Francisco Gutiérrez Flores con su esposa doña María de Herrera y sus dos hijos, ya mencionados; ello prueba, por tanto, que el hidalgo broceño no viajaba a Nueva Andalucía como un emigrante más, sino que estaba destinado por Francisco de Vides a ejercer cargos de responsabilidad, como veremos más adelante¹¹.

No es casualidad, como hemos dicho en el apartado anterior, la coincidencia en el tiempo entre la emigración de Francisco Gutiérrez Flores y la presidencia de la Casa de Contratación por su primo don Pedro Gutiérrez Flores; de hecho, fue éste el que negoció con Francisco de Vides las condiciones de su capitulación, y es muy probable que fuera él quien recomendara a su pariente como lugarteniente del capitán onubense. Llama también la atención que todos los vecinos de Brozas que viajaron en la expedición lo hicieron en el mismo barco, lo que demuestra que su marcha simultánea no era casualidad, y que al comprobar sus nombres descubramos que hay otras tres personas que parecen tener un vínculo familiar con Gutiérrez Flores y su esposa; se trata de don Francisco de Herrera, mozo soltero, y de don Alonso de Villagutierre y su mujer doña Isabel de Herrera. No tenemos pruebas, pero podemos considerar muy probable la hipótesis de que sean hermanos o al menos parientes cercanos de doña María de Herrera¹², con lo cual estaríamos de nuevo ante una típica emigración familiar, en la que un emigrante arrastra a sus parientes en su viaje.

La expedición arriba a Cumaná, capital de la Nueva Andalucía, el 18 de diciembre de 1592; Francisco de Vides se va a centrar prácticamente desde su llegada en la misión para la cual el rey le había concedido la capitulación, es decir, poblar la región y fundar dos nuevas ciudades, con resultados mediocres que desembocarán unos años después en su destitución como gobernador y su inhabilitación para cualquier cargo público.

Ese fracaso, sin embargo, no nos interesa ya que el protagonista de este trabajo no va a participar de él, sino que recién llegado a las Indias va a ser nombrado por Vides como lugarteniente de gobernador y capitán general de Cumaná, cargo que ocupará hasta abril de 1594; es decir, se le encomienda el gobierno del territorio ya colonizado y, sobre todo, su defensa de los ataques corsarios ingleses.

Hemos de recordar en este punto que en el último cuarto del siglo XVI la enemistad creciente entre Inglaterra y la Monarquía Hispánica supuso que la reina Isabel I diera numerosas patentes de corso a marinos ingleses con la misión de atacar ciudades y flotas españolas,

para entorpecer el comercio entre la Península Ibérica y el Nuevo Mundo y sobre todo dificultar la llegada de la plata americana, la fuente que mantenía viva a la Monarquía de Felipe II y su esfuerzo bélico. El fenómeno corsario se va a agudizar hasta límites insoportables tras el desastre de la Armada de Inglaterra en 1587-1588, que abre un período de continuos ataques contra las posesiones españolas en América que no finaliza hasta, por lo menos, la muerte del monarca español, lo cual va a obligar a la Corona y sus oficiales a realizar un extraordinario esfuerzo económico y militar para defenderse de los corsarios.

Dentro de este período, la costa de la actual Venezuela va a sufrir ataques constantes, debido a su escasa población y la práctica ausencia de defensas en los puertos; haciendo frente a esos ataques comenzará Francisco Gutiérrez Flores a forjar su prestigio como capitán valeroso y buen gobernante¹³.

El asalto inglés más grave al que tuvo que hacer frente como teniente de gobernador en Cumaná fue el que se produjo en el contexto del viaje de James Langton, corsario al servicio del conde de Cumberland, realizado entre 1593 y 1594 y que recorrió la costa venezolana, la Española y Jamaica¹⁴. En el caso de Cumaná, el ataque se produjo el 20 de agosto de 1593, y para conocerlo con detalle poseemos una probanza hecha a instancias del propio Gutiérrez Flores para mostrar su actuación ante la Corona el 20 de septiembre de ese mismo año de 1593¹⁵.



Mapa 1: Cumaná, Isla Margarita y Santa Marta; fuente: ANDREWS, K. R. (ed.): English privateering voyages to the West Indies, 1588-1595, Cambridge, 1959, p. 227

De acuerdo con las preguntas formuladas en ese interrogatorio, el 30 de agosto la tripulación de una carabela portuguesa que había sido apresada por los corsarios informó de que se acercaban a Cumaná dos navíos ingleses, el Anthony y el Pilgrim, acompañados de una

chalupa y varias pinazas, con la intención de ocupar y quemar la ciudad. Al estar al mando de la ciudad por la ausencia en el oeste de Francisco de Vides, Gutiérrez Flores comenzó a preparar a la tropa y revisar sus armas, estableció una guardia nocturna, ordenó el cierre de los caminos y la construcción de trincheras y barricadas a la entrada de la ciudad, condujo fuera de la ciudad a mujeres, niños, mayores e inválidos, junto con todo el dinero que había en la población y trajo a varios arqueros indígenas para ayudar en la defensa.

El 4 de septiembre fueron avistados cuatro barcos enemigos en la dirección de Punta de Araya; el propio don Francisco junto con algunos soldados se dirigió a la desembocadura del río de la ciudad para atacar al enemigo y evitar un posible desembarco, así como para comprobar su auténtica fuerza y propósito. Al día siguiente los ingleses intentaron desembarcar en Puerto Ostias, dentro del propio golfo de Cumaná, pero fueron rechazados por el teniente de gobernador que les atacó con arcabuceros y hombres a caballo, construyéndose a continuación tres baluartes de tierra en previsión de nuevos ataques. El capitán de la carabela portuguesa que acompañaba a los ingleses y que fue destruida relató posteriormente que la impresión que daban los corsarios después de la refriega era de derrota, que habían perdido algunos hombres en el combate y que el propio comandante inglés había señalado la valentía y buen hacer del gobernador español¹⁶. Hay que remarcar que esta acción fue prácticamente la única en la que la expedición de Langton no consiguió su objetivo, ya que en su recorrido por el Caribe llegó incluso a saquear Santo Domingo, lo que pone aún más de relieve el éxito de Gutiérrez Flores.

Debido a estas y otras acciones, el prestigio de don Francisco fue creciendo, y en enero de 1594 es nombrado gobernador interino de la Isla Margarita, cuyo gobernador don Juan Sarmiento de Villandrando había muerto en un ataque corsario¹⁷, hasta que llegase desde España el gobernador titular don Pedro de Salazar¹⁸. En palabras del propio Gutiérrez Flores "... tuvo muy buenos sucesos en las ocasiones que se ofrescieron con los dichos ingleses siendo gobernador y capitán general de la Margarita, defendiendo la tierra de que no recibiese daño de los enemigos, los quales por la noticia que tenían de ser rica aquella isla y del trato de las perlas que en ella hay, la infestaban de ordinario y procuraban tomarla, y no tuvieron efecto en su intento respecto del gran cuidado y vigilancia que el dicho gobernador mi parte tuvo, y puso en la dicha defensa todo el tiempo de su gobernación...".

Por ejemplo, en mayo de 1594 don Francisco informaba al rey de la posible llegada de un

corsario inglés, don Juan de Amburgo (en realidad, sir John Burgh) y de las medidas de fortificación y vigilancia que había tomado para defender el territorio¹⁹; para evitar esos ataques el gobernador comenzó a principios de 1595 la construcción de una muralla cerca de la Asunción, capital de la isla, para impedir el paso de los enemigos desde el puerto; la muralla fue finalizada en octubre de 1595, ya bajo el gobierno de don Pedro de Salazar²⁰.

El buen hacer de don Francisco quedó puesto de manifiesto en el juicio de residencia al que se le sometió una vez finalizado su mandato, en junio de 1596; don Pedro de Arce, juez nombrado al efecto, tras exculparlo de tres de los cuatro cargos que se le hicieron y darlo por culpable de uno menor, declaraba en su sentencia "...que en el tiempo que gobernó esta isla hizo bien su oficio de gobernador, así en lo que toca a las cosas de la guerra, defensa de la isla y hacer justicia a las partes sin distinción de persona, gobierno de república y quietud de ella, como de todo lo demás que fue a su cargo..." y recomendaba que se le siguieran dando oficios similares al que había desempeñado en Isla Margarita²¹.

3. FRANCISCO GUTIÉRREZ FLORES EN SANTA MARTA Y SU CAUTIVERIO EN INGLATERRA.

Tras finalizar su mandato en Isla Margarita, y tal y como él señala en los memoriales que hemos podido consultar, don Francisco pretendía ir a España para solicitar una merced al rey a cambio de los buenos servicios prestados; sin embargo, el destino iba a cruzarse en su camino por primera vez desde su llegada a las Indias para perjudicarlo seriamente. En su viaje hacia España pasó por la ciudad de Santa Marta, gobernada en ese momento por don Francisco Manso de Contreras, quien había recibido ya noticias de la inminente llegada de la flota inglesa mandada por el temido sir Francis Drake en lo que sería su último viaje²², y se disponía a partir al importante puerto de Río de La Hacha para defenderlo del ataque corsario.

El cabildo y regimiento de la ciudad, reunido para analizar la marcha del gobernador, propuso a éste que nombrara como su teniente de gobernador a don Francisco Gutiérrez Flores "...que va de paso y acaba de gobernar la isla de la Margarita con mucha aceptación de todos los vecinos de ella... y las ocasiones de ingleses que se ofrecieron en el discurso de su gobierno hizo le de ver y salió muy bien de ellas..."²³. En respuesta a la petición, don Francisco indicó "...que en esta ciudad llegó con intento de dexar su mujer e hijos en ella y pasar a los reynos de España a la corte de su magestad, ante quien pretende presentar sus

papeles y recaudos de los servicios que ha hecho para que en premio y remuneración dellos se le haga merced...” y que aunque le halagaba el ofrecimiento ya que “...el oficio que se le ofrece es de mucha consideración y agradece y estima en mucho...” debía emprender viaje a España y por lo tanto rechazaba el cargo.

El gobernador y el cabildo insistieron, afirmando que no había flota dispuesta en ese momento para viajar a la Península y que el servicio que le querían encargar facilitarían aún más el éxito de sus gestiones ante el rey; en todo caso, la presión a la que estaban sometidos los gobernantes de Santa Marta les llevó incluso a la coacción, ya que amenazaron a don Francisco con una multa de 1000 ducados si no aceptaba el puesto y con no dejarle salir de la ciudad. Nuestro hidalgo volvió a indicar que su viaje era vital y suplicaba se le exonerase del cargo; la respuesta del gobernador es aún más expeditiva: hasta que no aceptase el puesto, don Francisco sería encarcelado en las casas del cabildo durante todo el día, y si no aceptaba en él se le agravaría la cárcel.

Por lo visto, Gutiérrez Flores no dio inmediatamente su brazo a torcer, porque hasta el 3 de octubre no se emitió el correspondiente título de teniente general de gobernador, presentado ante el cabildo el 6 del mismo mes de octubre²⁴; durante su breve mandato tuvo que hacer frente al ataque que Santa Marta sufrió por parte de la impresionante armada comandada por Drake el 29 de diciembre de 1595, y en la que fue hecho prisionero y llevado a Inglaterra, como manifestaba el gobernador Manso de Contreras al rey en marzo de 1596²⁵.

Gracias a la probanza de testigos solicitada por doña María de Herrera en 1598 conocemos perfectamente qué fue lo que sucedió ese día para que nuestro protagonista cayese en manos de Drake; a través de los testimonios de los vecinos de Santa Marta presentados como testigos por la extremeña (entre los que se encontraban don Diego de Mendoza, alguacil mayor de Santa Marta, Diego Núñez Velázquez, alférez mayor y alcalde ordinario y otros dos vecinos de la ciudad) se puede reconstruir con bastante facilidad qué sucedió exactamente a finales de 1595 en la hoy ciudad colombiana.

Todos coinciden en que poco después del día de Navidad llegó a Santa Marta la noticia de que Río Hacha había caído en manos inglesas, ante lo cual Gutiérrez Flores ordenó la inmediata movilización de todos los hombres en edad de empuñar las armas, ya que sólo

contaba con 60 soldados, y que las mujeres y haciendas fuesen puestas a buen recaudo. El día 29 ya se podía ver desde la costa la imponente flota inglesa "...con tanta pujanza de fuerza en más de treinta y tantos baxeles chicos y grandes..."; el teniente de gobernador ordenó que fueran enterradas las dos únicas piezas de artillería de que disponía la plaza para su defensa, con el fin de evitar que cayeran en manos enemigas, y mandó a don Diego de Mendoza, alguacil mayor de la ciudad, a la sierra para que trajese el mayor número posible de indios armados con el fin de defenderse de los ingleses.

Sin embargo, ello no sirvió de nada puesto que las escasas defensas de Santa Marta no pudieron hacer nada contra un enemigo mucho más numeroso; don Francisco se retiró entonces del núcleo urbano hacia el campo, con intención de poner en práctica una guerra de guerrillas para evitar que los ingleses saqueasen el entorno rural de la ciudad, rico en ganado y cultivos, algo que por cierto ya se había puesto en práctica en los ataques que Drake había lanzado contra otros asentamientos españoles en el Caribe²⁶ y que estaba dejando al corsario inglés sin provisiones ni agua limpia. El designio de Gutiérrez Flores no se pudo cumplir, ya que fue atacado por sorpresa por una gran fuerza inglesa que consiguió desbaratar su pequeño ejército y lo hizo prisionero y, en palabras del fraile dominico fray Juan Cabrejos "...el dicho Francisco Draque le llevó preso sin de ninguna manera quererle dar libertad sino antes estimándole por gran capitán pidiendo mucho dinero por él, y así le llevó a Inglaterra donde al presente dicen está..."²⁷.

A pesar de la muerte de Drake poco después del asalto a Santa Marta, el 28 de enero, y de las enormes dificultades por las que pasó la flota para poder llegar a Inglaterra²⁸, don Francisco no fue liberado por las fuerzas españolas y llegó a Gran Bretaña como cautivo, permaneciendo allí hasta bien entrado el año 1599, cuando por fin consiguió el dinero para rescatarse; esto es lo único que sabemos de la estancia de Gutiérrez Flores en Inglaterra, y lo sabemos gracias a su propia mano ya que así lo cuenta en la petición de rentas que mencionamos al principio, aunque nos podemos hacer una idea de su situación conociendo las penalidades y sufrimientos que pasaron otros españoles cautivos en la misma época, como los vecinos de Cádiz apresados en el ataque que lanzó contra la ciudad el conde de Essex en 1596²⁹.

Una vez vuelto a España, y en palabras suyas y de sus testigos, su situación económica era desastrosa, ya que había gastado su hacienda en el rescate; ello es lo que explica que

regresase a su villa natal de Brozas, donde seguramente buscaría el apoyo financiero de sus nobles parientes para volver a Santa Marta, donde recordemos se habían quedado su mujer e hijos, y convenció a dos broceños más para que le acompañasen en su segunda aventura indiana. De esta manera, el 13 de febrero de 1601 pide a la Casa de Contratación que se le permita viajar a Santa Marta excusándosele de información, lo que se le concedió³⁰, haciendo el viaje con dos jóvenes paisanos, Pedro Martín Testal, de 15 años, y Alonso Blázquez, de 18, que le servían como criados.

4. ULTIMOS AÑOS Y MUERTE.

A partir de este momento, prácticamente todo lo que sabemos sobre Gutiérrez Flores es lo que se relata en la ya mencionada petición de una renta en indios vacos que realiza en 1610. Por esa relación y las respuestas de varios testigos, sabemos que don Francisco, tras recoger a su familia que permanecía en Santa Marta, decidió cambiar de aires y abandonó el Caribe, ámbito geográfico en el que se había movido desde su llegada al Nuevo Mundo en 1592, para dirigirse hacia Lima, capital y centro fundamental de poder en el virreinato del Perú, con la intención de que su bien merecida fama de eficaz administrador y valiente soldado, así como las noticias sobre su dramático cautiverio en Inglaterra, le atrajesen el reconocimiento de las autoridades virreinales y obtuviese algún cargo de importancia.

Esto fue, sin duda, lo que tuvo que suceder ya que en 1603 el virrey don Luis de Velasco y Castilla le nombró corregidor de Riobamba, en el territorio de la Audiencia de Quito, donde según sus palabras "...estuvo casi tres años y dio muy buena cuenta y residencia del dicho oficio por le aver usado con mucha rectitud y administrado justicia con igualdad así a los españoles como a los naturales...", por lo cual se mantuvo en el cargo durante el mandato del sucesor de Velasco, el conde de Monterrey. Nada sabemos sobre su gobierno en Riobamba, aunque según los testigos presentados para su probanza, como por ejemplo el canónigo García de Valencia, "...sirvió el dicho oficio de tal corregidor a mucha satisfacción de aquella villa, con gran igualdad de todos los vecinos administrándoles justicia en todo..."³¹.

A la muerte del virrey en 1606 se hizo cargo del gobierno de la audiencia de Quito el presidente de esta última institución, el licenciado Miguel de Ibarra, quien nombró a Gutiérrez Flores corregidor del asiento de Latacunga, donde permaneció hasta 1610,

momento en el que formula ante la Audiencia de Quito su petición para que se le haga merced de cuatro mil pesos de oro de renta en cada un año en indios vacos por dos vidas. La misma Audiencia, tras realizar un extenso interrogatorio que nos ha servido en gran medida como base de este trabajo, propuso al rey que se le concediese la renta solicitada pero de 2.000 pesos, señalando "...que en el entretanto ocupalle en alguno de los corregimientos destes reinos..."³²

Llama en todo caso la atención el enorme contraste que tuvo que suponer para don Francisco Gutiérrez Flores el paso desde el cálido, húmedo y fértil Caribe hasta las enormes alturas de la cordillera de los Andes, ya que tanto Riobamba como Latacunga se encuentran a más de 2.000 metros de altitud sobre el nivel del mar; en esta zona, además, la principal riqueza la constituían los propios habitantes indígenas, que con sus prestaciones de trabajo personal obligatorio a través de obrajes y mitas, instituciones heredadas del antiguo imperio inca, permitieron el enriquecimiento de los escasos pobladores españoles; precisamente, en 1608 Gutiérrez Flores, como corregidor del asiento de Latacunga, fue acusado ante la Audiencia de Quito por los caciques Diego Zaragozi, Francisco Pullopagsi, Diego Pantuzin, Hernando Yumitazi y Alonso Zangopanta de los agravios con que afligía a los indígenas por no entregar indios para los obrajes que tenía en su hacienda y de haber tomado niños de 10 o 12 años para entregarlos como mitayos a sus amigos íntimos Salvador de Valenzuela, Pedro de Navarrete y el padre Juan Sánchez Morgas³³. Desde luego, estas prácticas abusivas fueron muy comunes en todo el antiguo imperio incaico, y teniendo en cuenta la pobreza del territorio y las necesidades económicas de un corregidor e hidalgo, obligado a mantener un nivel de vida elevado, son hasta un cierto punto justificables.

El otro dato que poseemos sobre su período como corregidor de Latacunga indica que el 16 de agosto de 1608 fue don Francisco el que autorizó en nombre del rey a fray Alonso Muñoz a fundar el convento dominico de San Jacinto³⁴. El rastro documental se pierde a partir de aquí, pero gracias de nuevo a don Manuel Flores de Lizaur conocemos qué sucedió en los últimos años de vida de don Francisco.

Según el genealogista broceño, Francisco Gutiérrez Flores y su esposa volvieron a España en 1611, otorgando una escritura a favor de su hermano don Alonso Flores de Lizaur en la que manifestaba que había sido nombrado gobernador de Chucuito, en la orilla occidental del lago Titicaca. En dicha escritura donaba a su hermano todos los bienes que poseía en

España³⁵; poco después volvía a América, ya que sabemos que doña María de Herrera otorgó testamento en Quito en 1612³⁶. Para finalizar, Flores de Lizaur indica que vueltos a América y ejerciendo don Francisco el cargo de gobernador de esa provincia, situada en la periferia de los dominios españoles en Suramérica y apenas pacificada, fue asesinado junto con su mujer e hijos en una rebelión indígena, en una fecha indeterminada.

Desconocemos si éste fue en realidad el final de nuestro hidalgo; de ser así, sería el colofón a una vida agitada, llena de conflictos y luchas sin tregua contra distintos enemigos, pero en la que se buscó también la honra, la gloria y la riqueza que muchos otros como él pretendieron encontrar en el Nuevo Mundo. En todo caso, pensamos que lo expuesto en este trabajo pone de manifiesto que podemos agregar sin ningún género de dudas a don Francisco Gutiérrez Flores a la larga lista de extremeños que se labraron un nombre en las Indias.

5. FUENTES INÉDITAS Y BIBLIOGRAFÍA.

5.1. Fuentes

Archivo General de Indias:

Contratación, 5235, nº 1, “Los pobladores y religiosos que lleva consigo Francisco de Vides, gobernador de la provincia de la Nueva Andalucía”, 13 de octubre de 1592.

Contratación, 5266, nº 1, expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Gutiérrez Flores, a Santa Marta con dos criados, 16 de febrero de 1601.

Quito, 28, nº 29, expediente del capitán Francisco Gutiérrez Flores, corregidor del partido de Latacunga, sobre que se le haga merced de una renta en indios vacos en el Perú, 8 de diciembre de 1610.

Santo Domingo, 184, R. 14, nº 9 y 81, R. 24, nº 23.

Santa Fe, 49, R. 17, nº 120, carta del gobernador de Santa Marta Francisco Manso de Contreras, 24 de marzo de 1596.

Archivo Histórico-Diocesano de Coria-Cáceres:

Parroquiales, parroquia de Santa María de Brozas, visitas, y parroquia de Santos Mártires de Brozas, libro 1 de bautizados.

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz, Secretaría, Libros de Acuerdos del Concejo.

5.2. Bibliografía

ANDREWS, K. R. (ed.): English privateering voyages to the West Indies, 1588- 1595, Cambridge, 1959.

Ibidem.: The last voyage of Drake and Hawkins, Cambridge, 1972.

BERNAL, A. M.: Monarquía e Imperio. Historia de España Crítica-Marcial Pons, Madrid, 2007.

DEL VAS MINGO, M. M.: "Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias", Quinto Centenario, 8, 1985, págs. 83-101.

ESCOBAR PRIETO, E.: Hijos ilustres de la villa de Brozas, Cáceres, 1991. FLORES DE LIZAUR Y ORTIZ, M.: Los Flores de Lizaur y sus enlaces (linajes de Brozas y Alcántara), nota preliminar de Miguel Muñoz de San Pedro, Madrid, 1962.

JURADO NOBOA, F.: Latacunga ante los cuatro últimos siglos de su Historia, Quito, 1993,.

Ibidem: La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934, Quito, 1989. LARA, J. S.: Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador, Quito, 2001. MÉNDEZ SALCEDO, I.: La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821,

Caracas, 2002.

NESTARES PLEGUEZUELO, M^a J.: "La difícil colonización del Oriente Venezolano. Francisco de Vides y la expedición pobladora de 1592", Anuario de Estudios americanos, vol. 54, nº 1, 1997, pp. 13-41.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R.: Victorias por mar de los españoles, Madrid, 2006.

SALAZAR FRANCO, J. J.: La Asunción, ciudad procerca, La Asunción, Isla de Margarita, 2000.

SÁNCHEZ RUBIO, R.: La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI, Madrid, 1993.

1. DEL VAS MINGO, M. M.: “Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias”, Quinto Centenario, 8, 1985, págs. 83-101.

2. Para un pormenorizado estudio genealógico de la familia Gutiérrez Flores, es imprescindible el libro ya centenario de don Eugenio Escobar Prieto: ESCOBAR PRIETO, E.: Hijos ilustres de la villa de Brozas, Cáceres, 1991 (publicado por primera vez en 1905).

3. FLORES DE LIZAUR Y ORTIZ, M.: Los Flores de Lizaur y sus enlaces (linajes de Brozas y Alcántara), nota preliminar de Miguel Muñoz de San Pedro, Madrid, 1962.

4. Archivo Histórico-Diocesano de Coria-Cáceres, Parroquiales, parroquia de Santa María de Brozas, libro 70 (visitas), visita de don Bartolomé de Villavicencio, año 1589,

5. Eso sucede, por ejemplo, en la villa de Arroyo de la Luz en 1577, cuando a causa de la sequía de los meses primaverales, se acordaba “...que se comprase trigo e si traxese de fuera parte, en especial de la Mancha o donde todas las gentes ocurrieren aver, por no lo aver en la comarca en más de treinta leguas a la redonda...”, Archivo Municipal de Arroyo de la Luz, Secretaría, Libros de Acuerdos del Concejo, caja 1, acuerdo del 15 de mayo de 1577.

6. Dentro de la historiografía extremeña, el estudio de referencia para conocer este fenómeno es la obra de Rocío Sánchez Rubio: SÁNCHEZ RUBIO, R.: La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI, Madrid, 1993.

7. SÁNCHEZ RUBIO, R., op, cit., p. 138.

8. SÁNCHEZ RUBIO, R., op, cit., p. 238 (notas al pie).
9. El trabajo más extenso sobre la expedición de Francisco de Vides es NESTARES PLEGUEZUELO, M^a J.: “La difícil colonización del Oriente Venezolano. Francisco de Vides y la expedición pobladora de 1592”, Anuario de Estudios americanos, vol. 54, n^o 1, 1997, pp. 13-41.
10. Archivo General de Indias, Contratación, 5235, n^o 1, R. 59, “Los pobladores y religiosos que lleva consigo Francisco de Vides, gobernador de la provincia de la Nueva Andalucía”, 13 de octubre de 1592.
11. De hecho, en la petición de una renta en indios vacos que presentó ante el rey en 1610, don Francisco afirmó “...que pasó a las Indias el año pasado de 592 por maestro de campo del descubrimiento de la Guayana y gente que para el se embió...”: Archivo General de Indias, Quito, 28, n^o 29, expediente del capitán Francisco Gutiérrez Flores, corregidor del partido de Latacunga, sobre que se le haga merced de una renta en indios vacos en el Perú, 8 de diciembre de 1610.
12. Precisamente la madrina de los dos hijos de don Francisco y doña María fue doña Isabel de Herrera: Archivo Histórico Diocesano de Coria-Cáceres, Parroquiales, Santos Mártires de Brozas, libro 1 (bautizados), s/f.
13. Él mismo señala en su petición de renta ya mencionada que durante su mandato como gobernador de Cumaná “...por estar cercana al puerto de la mar y ser de ordinario combatido de ingleses el dicho puerto, mi parte sirvió aventajadamente a vuestra alteza en ocasiones que se ofrecieron de vuestro rreal servicio contra los dichos ingleses en defensa de aquella tierra en que tuvo muy buenos subcessos...”: Archivo General de Indias, Quito, 28, n^o 29.
14. Un análisis completo de este viaje, junto con la transcripción de documentos ingleses y españoles, en ANDREWS, K. R. (ed.): English privateering voyages to the West Indies, 1588-1595, Cambridge, 1959, pp. 236-283. Dentro de esos documentos se incluye la probanza que hizo don Francisco Gutiérrez Flores de su actuación frente al ataque inglés (pp. 255-260).

15. Archivo General de Indias, Santo Domingo, 184, R. 14.
16. Una versión inglesa contemporánea señalaba que "...desde allí (Isla Margarita) fueron a Cumaná, una ciudad costera cercana a Margarita con propósito de desembarcar, pero la encontraron demasiado hostil y volvieron a bordo de sus barcos con alguna pérdida...", "The Seaventh voyage", en ANDREWS, K. R., op. cit., pp. 247-248.
17. ANDREWS, K. R., English privateering..., op. cit., p. 228.
18. MÉNDEZ SALCEDO, I.: La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821, Caracas, 2002, p. 89.
19. ANDREWS, K. R., English privateering..., op. cit., p. 235.
20. SALAZAR FRANCO, J. J.: La Asunción, ciudad procera, La Asunción, Isla de Margarita, 2000, p. 32.
21. Archivo General de Indias, Quito, 28, nº 29, traslado de la sentencia del juez de residencia sobre el gobierno de don Francisco Gutiérrez Flores en la Isla Margarita, 14 de junio de 1596.
22. ANDREWS, K. R.: The last voyage of Drake and Hawkins, Cambridge, 1972. Don Francisco Gutiérrez Flores es mencionado en las páginas 192 y 193.
23. Archivo General de Indias, Quito, 28, nº 29, traslado del acuerdo del cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Santa Marta, 25 de septiembre de 1595. Hemos podido conocer todos estos datos gracias a la probanza que en 1598 solicitó doña María de Herrera mientras don Francisco estaba cautivo en Inglaterra.
24. El licenciado Manso de Contreras informa de sus actuaciones para defender su gobernación y del nombramiento de don Francisco Gutiérrez Flores en una carta recibida en España el 15 de enero de 1596: Archivo General de Indias, Santo Domingo, 81, R. 24, nº 23.
25. Archivo General de Indias, Santa Fe, 49, R. 17, nº 120, carta del gobernador de Santa

Marta Francisco Manso de Contreras, recibida el 24 de marzo de 1596.

26. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R.: Victorias por mar de los españoles, Madrid, 2006, pp. 79-88.

27. Archivo General de Indias, Quito, 28, nº 29, averiguación y probanza hecha a instancias de doña María de Herrera, mujer de don Francisco Gutiérrez Flores, sobre los hechos que protagonizó su marido en Santa Marta (Colombia) al tiempo que la flota de Francis Drake atacó dicha ciudad, Santa Marta, 9 de septiembre de 1598.

28. Uno de los testigos que don Francisco presenta para solicitar la renta en indios vacos, llamado Jerónimo Rico, afirmaba en 1610 que "...viniendo este testigo en la armada de don Bernardino de Avellaneda por soldado toparon los galeones de Inglaterra donde iba captivo el dicho don Francisco Gutiérrez y esto lo sabe este testigo por las señas que le ha dado el dicho don Francisco de lo que pasaron ambas armadas en la batalla...": Archivo General de Indias, Quito, 28, nº 29, probanza de testigos de Francisco Gutiérrez Flores para que se le conceda una renta en indios vacos, Quito, 13 de febrero de 1610.

29. BERNAL, A. M.: Monarquía e Imperio. Historia de España Crítica-Marcial Pons, Madrid, 2007, p. 473.

30. Archivo General de Indias, Contratación, 5266, nº 1, expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Gutiérrez Flores, a Santa Marta con dos criados, 16 de febrero de 1601.

31. Archivo General de Indias, Quito, 28, nº 29, probanza de testigos de Francisco Gutiérrez Flores para que se le conceda una renta en indios vacos, Quito, 13 de febrero de 1610, testimonio del canónigo de la Catedral de San Francisco del Quito don García de Valencia.

32. Archivo General de Indias, Quito, 28, nº 29, probanza de testigos de Francisco Gutiérrez Flores para que se le conceda una renta en indios vacos, sentencia de la Audiencia, Quito, 5 de marzo de 1610.

33. JURADO NOBOA, F.: Latacunga ante los cuatro últimos siglos de su Historia, Quito, 1993,

p. 83.

34. LARA, J. S.: Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador, Quito, 2001, p. 631.

35. FLORES DE LIZAUR, M., Los Flores de Lizaur..., op. cit., pp. 80-81.

36. JURADO NOBOA, F.: La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934, Quito, 1989, volumen 3, p. 87.